

Universidad socialmente responsable: Universidad éticamente inteligente. Megatendencias sobre la vida, lo humano y el futuro

Víctor R. Martín Fiorino

*Coordinador de la Línea de Investigación en Ética y Educación
Doctorado en Ciencias humanas. Facultad de Humanidades y Educación.
Universidad del Zulia. martinfiorino@yahoo.com*

Parece haber un acuerdo general en admitir que el aspecto más definitivo del pasado siglo XX fue el avance exponencial del conocimiento, en especial el conocimiento científico-tecnológico vinculado a grandes transformaciones en la naturaleza, la sociedad, la economía, etc. La capacidad de intervención y dominio de los seres humanos, más específicamente de algunos grupos sociales y de algunas naciones, creció a niveles antes no imaginados. Ello representó un claro signo de una evidente demostración del poder del conocimiento tecnocientífico, poder que se expresó tanto en resultados que ayudaron a mejorar la vida y su calidad, como también, lamentablemente, en aplicaciones bélicas y usos contrarios al respeto del valor y la dignidad de la vida. Siglo breve, como lo caracterizó un conocido historiador, pero siglo de poder, que ha puesto en manos de los seres humanos herramientas que pueden determinar, tal vez por decisión de unos pocos, el futuro de todos. Aún más, y como signo de la vastedad del fenómeno tecnocientífico, el futuro de la propia vida en el planeta.

La distancia crítica del uso inercial del poder del conocimiento tecnocientífico se encuentra aún poco desarrollada en estos primeros tramos del siglo XXI, distancia que pudiera incidir, entre otros aspectos, en una efectiva disminución de los niveles de contaminación ambiental, en un consumo moderado y responsable, en el cambio de la lógica económica acerca de los recursos no renovables y de la materia prima. También, por supuesto, en una modificación de las lógicas políticas de dominación y en una imprescindible reconsideración de la necesidad de respeto a las

diferencias, disminución de la violencia y valoración de la convivencia. Todo ello, sin embargo, presenta en la actualidad claramente un déficit. En América Latina, por considerarlo en el marco de la región, esto significa que sigue plenamente vigente una “agenda ética pendiente”, en palabras de Bernardo Kliksberg¹ donde la pobreza, la economía inequitativa, la des-ciudadanía, la crisis de la familia, las desigualdades, la corrupción, el analfabetismo, entre otros factores, continúan comprometiendo el desarrollo.

El presente siglo, que, aunque según criterios diferentes a los de Eric Hosbaum², será aún más corto que el anterior, ya no está centrado en una visión superficial y, como tal, irresponsable, del poder del conocimiento tecnocientífico sino más bien en una consideración más profunda, aunque reducida aún a sectores cuya importancia no es aún dominante. Como lo hemos indicado en otra parte³, al siglo de la ciencia parece seguir un siglo de la conciencia: conciencia ecológica, conciencia democrática, conciencia del respeto intercultural. De un modo de pensar centrado en el poder del conocimiento, con dificultad y progresivamente se está pasando a otro modo de pensar, centrado ahora más bien en la responsabilidad. Responsabilidad, en primer término, en el uso del poder del conocimiento tecnocientífico, pero también, y cada vez con mayor claridad, responsabilidad en el ambiente, con la vida humana y la de las demás especies, con el uso de la energía, con el respeto a las culturas y religiones diferentes, con la convivencia ciudadana a través de la tolerancia y el diálogo.

Resulta claro, sin embargo, que ello es un esfuerzo que, a pesar de sus resultados cada vez más notorios y convincentes representa aún una tendencia en crecimiento, frente al conjunto de factores de poder que representan, en cambio, una mentalidad pragmática, extraña a la valoración de la vida y al desarrollo de políticas de respeto de la misma. El centro del mencionado esfuerzo de cambio en las mentalidades y en las políticas de responsabilidad se ubica, y corresponde claramente a su misión, en las Universidades. No es causal en efecto que en el citado volumen de B. Kliksberg, F. Vallaeys en el trabajo con el que culmina el panorama de la agenda pendiente, propone el “Enseñar la ética y el desarrollo en la universidad en la era planetaria”⁴. Corresponde a la responsabilidad de las universidades el ir creando, por una parte, la conciencia de las finalidades de la vida como proceso que arropa a los humanos, es decir un enfoque que destaque la importancia de la vida (biocentralidad) y promue-

va su valoración (bioética), dentro del marco de una ética del cuidado integrado de la vida. Por otra parte, se trata de ir proponiendo y construyendo, desde la responsabilidad universitaria con la vida, nuevas lógicas de las mediaciones tecnocientíficas para construir, valorar y cuidar la vida: una nueva economía menos inequitativa, promoviendo la responsabilidad social de las empresas; una nueva política, con niveles más avanzados de responsabilidad social ciudadana; una nueva tecnología, con responsabilidad social ambiental.

Así como el siglo XX fue el siglo del *poder* (del conocimiento), el siglo XXI es el siglo de la *responsabilidad* (del saber integrado a la vida, en todas sus manifestaciones y mediaciones). El siglo XXII habrá de ser, muy pronto, el siglo del *compromiso* (de la sabiduría, como equilibrio, prudencia y trascendencia de la vida). Compromiso con la construcción efectiva de una vida de mayor calidad, que, como en otro sitio lo indicamos⁵, incluye tanto el nivel de acceso a los elementos como información, educación, salud, trabajo, etc. que permiten elegir la vida (calidad de vida), como también el cultivo de un nivel reflexivo para orientar efectivamente un proyecto de vida compartido, personal, social, humano (vida de calidad). Articular un sistema de indicadores socioeconómicos unidos a indicadores éticos es parte de la responsabilidad de una universidad del siglo XXI.

El siglo XXII, siglo del compromiso efectivo de construir la vida para que haya futuro, a nuestro juicio será, como lo hemos indicado, un siglo breve. Tomando en cuenta que un cambio de siglo sucede, más que por una razón formal, cuando hay una efectiva transformación de mentalidades y prácticas y cuando ello produce efectos sociales globales irreversibles, cabe pensar que, para que el compromiso de construir una vida equilibrada y con futuro pueda ser efectivo, no será posible esperar muchas décadas. Los niveles de irreversibilidad de los procesos ecológicos, de agotamiento de los recursos, de energías contaminantes, de economías inequitativas e inviables, de políticas de exclusión e intolerancia que minan la convivencia, podrían alcanzar un piso de no retorno en muy pocas décadas. Si se considera, por una parte, que la puesta en marcha de alternativas tecnocientíficas para revertir el deterioro global requiere de inversiones cuantiosas y urgentes, que actualmente no están en las prioridades de los países y sectores con más poder efectivo; y por otra, la aceleración de los procesos migratorios, de exigencias participativas, de indignación y reclamo democrático y de expectativas sociales, la ecuación

resultante es una dificultad teórico – práctica que necesita estar en el centro de la responsabilidad universitaria.

Responsabilidad múltiple de la universidad, como actor social donde, históricamente, ha nacido y se desarrolla la conciencia que una sociedad (hoy global, al mismo tiempo que renovadamente local) tiene de sí misma como proyecto. *Responsabilidad ante la vida*, pensando las ciencias desde un horizonte bioético⁶ y proponiendo nuevas formas de pensar y practicar la ciencia impulsando los desarrollos tecnológicos y las aplicaciones técnicas que, superando la caduca visión de indiferencia (y aún soberbia) acerca de sus efectos sociales y ambientales, avance a visiones de compatibilidad con el ambiente y la convivencia y, más aún, de promoción de nuevos equilibrios⁷. Responsabilidad *ante lo humano*, dado que las prácticas científicas, realizadas por sujetos humanos concretos (los investigadores) con efectos sobre otros muchos sujetos humanos concretos (los usuarios, el público, la humanidad) han de ser, además de eficaces para resolver problemas y dar explicaciones (hoy, más que nunca, con criterios de eficiencia y efectividad, tanto en el uso de recursos cada vez más escasos como frente a problemas cada vez más complejos), fundamentalmente humanizadoras. La ciencia, la investigación, la profesión, niveles todos ellos decisivos en lo específico de la universidad, han de ser espacios de humanización, lugares donde los seres humanos puedan pensar y construir mejor sus vidas. Resolver problemas, orientación con la cual nació la ciencia y a la que la Universidad sigue contribuyendo de modo decisivo a través de políticas, estrategias y acciones de responsabilidad social que destacan su pertinencia como actor decisivo en la comunidad, es un nivel en el que el avance ha de ser constante, creativo y responsable.

Además de resolver problemas, la acción tecnocientífica impulsada desde la responsabilidad de la universidad con lo humano está desde siempre comprometida con la labor de dar explicaciones de los problemas abordados. Dar explicaciones no es una acción dirigida solamente a la comunidad científica, sino que se orienta, en primer término, a la comunidad directamente vinculada a las universidades: a sus públicos, interno y externo, a los que se benefician o resultan afectados por el desarrollo de la investigación o por la aplicación de sus resultados⁸. En segundo término, dar explicaciones es también darlas a la sociedad, en su conjunto en sus dimensiones global, regional y nacional, en la medida en que explicar y justificar los alcances y efectos de la creación y utilización del

conocimiento puede contribuir a abrir la mente y mejorar la relación entre personas, organizaciones, naciones, culturas. En tercer término, dar explicaciones es también asumir el compromiso de rendir cuentas. No solamente porque ello pueda ser exigido por instancias de control, sino principalmente como expresión de una cultura donde la transparencia es claro signo de responsabilidad en la gestión de un bien social como el conocimiento, sostenido en buena medida con un esfuerzo económico de toda la Sociedad. Dar explicaciones no es simplemente justificar sino evaluar y mejorar, estar abiertos a la crítica social constructiva y a la evaluación de los alcances del uso social de la ciencia.

La responsabilidad social de las universidades es, en el campo de la comunicación, un propósito permanente de mejoramiento de los canales de conexión con los diferentes actores de la sociedad. Comunicar la ciencia y la tecnología es un valioso espacio para generar consensos, acuerdos y alianzas fundados en el desarrollo de la corresponsabilidad. En este espacio, el propósito principal de una acción universitaria responsable es el de la creación y desarrollo de una cultura de la corresponsabilidad, en la cual las iniciativas, las políticas, y los programas de responsabilidad social universitaria contribuyan a impulsar el progresivo involucramiento de los diferentes actores y sectores sociales en la construcción comunicativa del bien común. Comunicar, es, literalmente, poner en común. Poner en común la ciencia y la tecnología para que, de modo consciente, reflexivo y práctico, la sociedad se comunique consigo misma⁹, por intermedio de la universidad, y se construya progresivamente a sí misma, con la contribución decisiva de la Universidad. Dar explicaciones, promover el uso social de la ciencia, construir una alianza de corresponsabilidad son aspectos valiosos de la responsabilidad social universitaria.

Además de resolver problemas (pertinencia) y dar explicaciones (uso social del conocimiento), la responsabilidad universitaria apunta a contribuir a dar sentido: dar sentido a las profesiones, a los saberes, a su relación con la vida. Dar sentido es una actividad necesaria para impulsar todo proyecto social compartido: se trata justamente de resaltar la dimensión de proyecto de la vida de los seres humanos, proyecto a la vez, personal, social y como especie. Dar sentido es, en primer término y a través del alivio de la dimensión absorbente de la actividad productiva gracias a la tecnología, recuperar el tiempo necesario para la reflexión acerca de las metas de la existencia. Dar sentido, o contribuir a ello, es re-

cuperar el espacio reflexivo de la vida, que no separa a la persona o a la organización de la acción sino que la mejora y profundiza al vincularla con sus metas valiosas, objetivos y estrategias igualmente valiosas. La acción humana, desde la visión de los valores que la orientan y que se concretan en los bienes efectivos que se producen, esa acción reflexiva propiamente humana es siempre práctica, pero no pragmática; es decir, busca lo valioso a través de las estrategias y acciones valiosas y no se enfoca únicamente en alcanzar resultados por cualquier vía. La virtud que orienta, como sabiduría práctica, la acción humana, es la prudencia: la universidad responsable, cultiva ella misma y promueve hacia la sociedad el uso prudente del conocimiento, que permite escoger consensualmente los objetivos y metas y trabajar por ellos de modo éticamente legítimo y no solo epistemológicamente válido.

Una universidad socialmente responsable es una universidad reflexiva. Una sociedad fuertemente necesitada de reflexión para cuidar la vida en vista del futuro, requiere de una universidad reflexiva, capaz de pensarse y actuarse desde sus valores e impulsar que esos valores sean compartidos por el conjunto de los actores sociales. La responsabilidad social universitaria es expresión de una universidad reflexiva. Una Universidad reflexiva es, en primer término, la que se mira a sí misma (re-flexión): la que pregunta por el nivel de cumplimiento de su propio proyecto, el que está recogido en su plataforma ética, en los valores que guían su filosofía de gestión. Universidad que, responsablemente, se revisa a sí misma de modo consciente, respetuoso, dialógico, pero al mismo tiempo decidido y determinado, con efectiva voluntad y disposición de cambio y de excelencia. En este sentido, responsabilidad social universitaria es responsabilidad ante todo los que conforman la institución: co-responsabilidad entre directivos, docentes, investigadores, estudiantes, empleados, obreros. Es el resultado de una relación de calidad entre los actores intra-universitarios. Universidad reflexiva – activa, que despliegue programas de desarrollo de la calidad ética universitaria.

Universidad reflexiva es, en segundo término, la que asume la reflexión como deliberación, re-flejo hacia los actores vinculados a ella. Es la universidad que se asume como parte de una relación, en la cual y de la cual obtiene el sentido de su actuación, entendida dentro del pensamiento organizacional que enfatiza la relación entre stakeholders o sectores asociados¹⁰. En tal sentido, la universidad reflexiva construye

acuerdos y alianzas con los sectores sociales, empresariales, gubernamentales, culturales, etc. en orden a las metas y logros (no sólo resultados) de una sociedad más humana. En tercer término, una universidad reflexiva se nutre de una visión de futuro que le permite no solamente predecir los escenarios que podrán resultar del desarrollo de las tendencias presentes, sino que se atreve a desarrollar (además de su poder predictivo) su capacidad anticipativa: pensar, diseñar y programar el futuro deseable, no sólo el futuro posible. En la reflexión coinciden, en efecto, el nivel de satisfacción de necesidades a través de las estrategias de pertinencia y predicción, y el nivel de los deseos y proyectos a través de políticas de valores y pensamiento de anticipación de lo que se considera deseable por ser valioso.

La universidad socialmente responsable lo es ante la vida, ante lo humano, ante el futuro. En tal sentido, es universidad *sostenible*: realiza su proyecto de modo excelente, con calidad interna y sin afectar el entorno, ya sea éste social, cultural o ecológico. Es universidad *sustentable*, en cuanto, no sólo es excelente como tal sino que piensa, diseña y efectivamente contribuye al mejoramiento de la sociedad y a la excelencia de la convivencia, el diálogo y el entendimiento. Es también y principalmente, universidad *trascendente*, en cuanto piensa en el sentido del proyecto humano total del cual forma parte, dentro del equilibrio de la vida, tomando en cuenta a las generaciones futuras y a la responsabilidad que tiene ante ellas, especialmente en los ámbitos ecológico y de convivencia. Es trascendente, además, porque al asumir como parte decisiva de su labor el contribuir a dar sentido a la vida, considera en su núcleo más valioso la dimensión de espiritualidad, en la que cobra sentido el proyecto humano total del que la universidad, desde su creación histórica, es parte decisiva.

La universidad socialmente responsable es una universidad éticamente inteligente. La inteligencia ética es integradora y une todas las inteligencias en vistas a un proyecto valioso. La inteligencia ética: de la vida, del planeta, del cuidado, lo es también y principalmente de la convivencia, como posibilidad de futuro. Su propósito es hacer viable la vida, a través de las mediaciones (el saber), las instituciones (la universidad), las organizaciones (la empresa).

Universidad responsable, universidad reflexiva, sostenible, sustentable y trascendente. Universidad capaz de pensar y desarrollar no solamente las tendencias: del conocimiento y la ciencia, de la tecnología, de la economía, de la sociedad y la cultura. También, y principalmente,

capaz de imaginar, valorar, proyectar e impulsar las megatendencias: el compromiso con el futuro, que recoge el poder del conocimiento, la responsabilidad del saber y la sabiduría de la vida.

Notas

1. Kliksberg, B. (2005) (Compilador), BID-FCE, México.
2. Hosbaum, E. (1999). *L'age des extremes. Histoire du court XX siecle*. Complexe, Paris.
3. Martín, V. (2008). *Ética de la Ciencia*. En: *Desafíos actuales de la ética aplicada*, Maracaibo.
4. Valleays, F. "Enseñar la ética y el desarrollo en la universidad en la era planetaria", en. Kliksberg, B. (2005), cit. Pp. 357 ss.
5. Martin, V. (2010). "Calidad de vida y vida de calidad", en: *Ética de la Gestión Pública*, Maracaibo.
6. Cely Galindo, G. (2001). *El horizonte bioético de las ciencias*. 3R Edit., Bogota.
7. F. Martin, V. (2011). *Ética y Ciencia*. En: *Revista Conciencia y Diálogo*. Mérida, en prensa.
8. Y. Ibarra, A. y Olivé, L. (Eds) (2003). *Cuestiones éticas en ciencia y tecnología en el siglo XXI*. Biblioteca Nueva, Madrid.
9. F. Martín, V. (2000). *Historia, comunicación y política en América Latina*. Maracaibo, Ed. Sinamaica.
10. Martin, V. (2008). *Educación, Convivencia y Liderazgo desde la Universidad*. Maracaibo, Uniojeda.